

CICLO 2025

LOMAS DE NÚÑEZ UPPER SCHOOL

REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL PRESENTE CICLO LECTIVO

Nombre del Alumno:

Sala / grado:

El Colegio que fue fundado en 1993, va creciendo gradualmente. La comunidad se fortalece año a año porque se acuerda filosóficamente con los progresos de la estructura organizativa y la perspectiva académica que se va construyendo.

En este documento constan las reglas y pautas que rigen el funcionamiento de la Institución.

Damos así a conocer la filosofía de nuestra propuesta educativa que tiene en cuenta la formación integral de nuestros alumnos.

Todos los que formamos parte de esta comunidad, nos comprometemos a respetar y cumplir este Contrato que tiene vigencia anual.

FILOSOFÍA DEL COLEGIO

La propuesta educativa se funda en el compromiso de estimular al máximo el potencial de cada niño, sin sobreexigir sus etapas de maduración en cinco áreas: en lo personal, social, académico, físico y artístico.

Nuestro proyecto es bilingüe (castellano e inglés), laico y mixto. Somos un colegio argentino, pluralista, abierto a todas las comunidades. En ambos idiomas desarrollamos en nuestros alumnos una actitud de aprendizaje constante, que les permita incorporarse activamente a una sociedad competitiva en permanente evolución.

Lomas de Núñez Upper School hace suyos los siguientes objetivos que son comunes a todas las secciones que lo integran, con las modalidades propias de las diferentes edades que se dan a lo largo del proceso educativo:

- Conocer y valorar la normativa constitucional, los derechos y deberes de las personas, en una sociedad democrática en permanente evolución.
- Enseñar principios éticos y morales a través del ejemplo y la reflexión, estableciendo encuadres institucionales acordes con ellos: justicia, respeto, tolerancia, empatía, responsabilidad, honestidad, valor, solidaridad, y amor por el trabajo intenso.
- Formar personas para que se conduzcan dentro de un marco de libertad responsable con límites claros, respetando estos valores trascendentes.
- Lograr que los alumnos razonen, y cuestionen cuidadosamente, respetando ideas y creencias.

EDUCAR ES UNA TAREA QUE DEBEMOS REALIZAR EN CONJUNTO: ESCUELA Y FAMILIA

Las familias son las primeras transmisoras de valores y al elegir esta Institución, cada una de ellas adhiere a la filosofía del Colegio.

Para ello necesitamos que se comprometan a:

- Convalidar a la escuela en su esfuerzo por enseñar valores éticos y morales.
- Contribuir respetando y cumpliendo las cuestiones prácticas, de índole organizativa, que el Colegio decida en función de las necesidades de toda la comunidad.
- Preservar a los alumnos, respetando, en las comunicaciones escritas, el criterio de confidencialidad.
- Acompañar el proceso de enseñanza- aprendizaje, teniendo en cuenta que la corrección escrita es exclusividad del equipo docente.
- Ocuparse de que sus hijos asistan regular y puntualmente a clase.
- Establecer rutinas diarias para las comidas, higiene, cuidado personal, estudio y esparcimiento para que sus hijos aprendan a administrarse el tiempo.
- Fomentar con el ejemplo los buenos modales, enseñándoles a utilizar la cortesía, evitando el lenguaje vulgar y suprimiendo, además, el uso y aprendizaje de palabras inadecuadas y/u ofensivas.
- Controlar el tiempo frente al televisor, la computadora y juegos electrónicos, evaluando los contenidos.
- Participar de las actividades escolares para favorecer una buena inserción social.
- Expresar adecuadamente y con respeto, en el ámbito correspondiente, ideas y sugerencias que aporten mejoras.

Es expectativa del Colegio que las familias confíen y respalden las decisiones y procedimientos que lleve a cabo la Escuela.

Firma y aclaración del adulto responsable: _____

Firma de Representante Legal:



AXEL MARTINELLI REY

NIVEL ACADÉMICO

Nos responsabilizamos por ofrecer en todos los niveles un servicio educativo sometido a un constante proceso de actualización.

El Colegio brinda una educación personalizada, por lo tanto, considerará un número tope en la conformación de los grupos de acuerdo al nivel de edad y a las características de los miembros que lo componen. El colegio cambiará la conformación de las salas o grados a lo largo de la escolaridad para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje y para favorecer la interacción social.

El Nivel Inicial es el punto de partida de nuestro proyecto educativo.

La Educación Inicial tiene como objetivos primordiales, el desarrollo de las áreas socio-emocional, intelectual y psicomotriz. Trabajamos estrechando vínculos con la familia, brindándole al niño la contención afectiva necesaria. En esta etapa, a través de propuestas lúdicas que integran los contenidos de las diversas áreas del aprendizaje organizadas en proyectos, mediante diversos estímulos: música, dramatizaciones, medios audiovisuales, educación física, expresión corporal, dibujo, manualidades y tecnología comenzamos a familiarizar sistemáticamente al niño con los contenidos del aprendizaje. Se los inicia en el respeto por los símbolos patrios y el sentimiento de pertenencia a la comunidad social.

Nuestro enfoque en la enseñanza de la lengua inglesa es primordialmente comunicativo. Los niños aprenden a usar el idioma a través de todo tipo de situaciones y actividades.

En el Nivel Primario acompañamos a nuestros alumnos para que logren una sólida formación general bilingüe. Desplegamos múltiples propuestas académicas, valorando como objetivo principal el logro de un alto nivel de comprensión emocional y racional de la realidad. El equipo docente interactúa disciplinariamente buscando una exigente articulación de los contenidos, habilidades y competencias a partir de experiencias educativas en donde la variedad de recursos y la participación de las distintas áreas del conocimiento, enriquezcan intelectual, social y emocionalmente a los alumnos.

Dentro de una educación personalizada, las diferentes áreas se ensamblan en un proyecto interdisciplinario:

- Despertamos la curiosidad por el mundo, la naturaleza y las personas.
- Propiciamos una formación física armónica y saludable, impulsando el espíritu deportivo y la sana competencia.
- Favorecemos la expresión a través de los diversos lenguajes artísticos, la literatura, el teatro, la música, las bellas artes y la comunicación.
- El colegio implementa la Robótica educativa como herramienta para trabajar áreas científicas y tecnológicas de una forma eficiente y motivadora con el objetivo de que los alumnos alcancen un aprendizaje significativo.
- Transmitimos el sentimiento de patriotismo, el reconocimiento a nuestros próceres y el respeto a los símbolos patrios.

En la Sección Castellano, los núcleos de aprendizaje prioritarios establecidos por el Ministerio de Educación, han sido ampliados en función de las necesidades de nuestra comunidad educativa.

En la Sección Inglesa, brindamos a nuestros alumnos las herramientas necesarias para insertarse en un mundo globalizado y los preparamos para rendir exámenes internacionales. Logramos en los niños competencias comunicativas, gramaticales e interpretativas que les permiten manejarse fluidamente en forma oral y escrita en diferentes ámbitos y con variados propósitos.

El rendimiento de los alumnos en las diferentes áreas es comunicado a las familias a través de diversas evaluaciones periódicas para que puedan estar permanentemente informados.

Con pautas de convivencia claramente explicitadas, a través del diálogo permanente y una mirada comprensiva, guiamos a los niños en su crecimiento ético y social. Sostenemos un proceso mediante el cual el alumno va aprendiendo a anteponer la reflexión a la acción impulsiva.

En esta etapa de la escolaridad, una de las habilidades básicas a lograr es la capacidad para estudiar. Para desarrollarla, es necesario interés, voluntad y esfuerzo.

Es positivo propiciar como hábito, un período de acompañamiento diario en la casa, para revisión y fijación de lo trabajado en el aula, búsqueda de información y corrección de errores.

Con el propósito de garantizar un buen nivel académico, el alumno que lo necesite, llevará tarea complementaria, la cual compartirá con su docente. La nota que merezca el trabajo será promediada.

DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las familias reciben permanentemente información sobre el rendimiento académico de sus hijos a través de evaluaciones periódicas, cuyos resultados finales se vuelcan en los Boletines. Debido a la importancia de las mismas, será considerado como incumplimiento, la inasistencia sin certificado médico a una evaluación o trabajo práctico previsto en castellano o en inglés. Esta nota se verá reflejada en las calificaciones. En Primaria, los resultados de los boletines de castellano e inglés se comparten con el niño en devoluciones personales con los maestros, reflexionando sobre su desempeño y buscando su compromiso personal con el proceso de aprendizaje.

En el Nivel Inicial se entregarán dos informes del desempeño de los niños, uno a mitad de año, en entrevistas individuales y otro al cierre del ciclo lectivo.

Firma y aclaración del adulto responsable: _____

Firma de Representante Legal:



AXEL MARTINELLI REY

CUIDADO DE MATERIALES Y ESPACIOS FÍSICOS

El Colegio ofrece una infraestructura concebida y planificada para desarrollar la tarea educativa confortablemente. Proveemos a maestros y alumnos los recursos y equipamiento necesarios. Todos los miembros de esta comunidad educativa son responsables de cuidar los materiales, tanto propios como ajenos y mantener los espacios limpios y ordenados.

Si bien contemplamos que hay un desgaste natural por el uso de los elementos de trabajo, en caso de daños provocados por los alumnos, los mismos, de acuerdo a la edad, serán responsables de su reparación. Sus familias, de ser necesario, deberán asumir el costo material.

COMUNICACIONES

El correo electrónico y el WhatsApp son las herramientas que utilizamos para la construcción y regulación de la comunicación y la convivencia institucional.

Abstenerse de enviar dinero en efectivo. El colegio no se responsabiliza por las pérdidas que pudiesen producirse. No está permitido el envío de elementos o notas para otras familias a través del colegio.

En los términos del art. 75 del Código Civil y Comercial de la Nación, las Partes constituyen domicilio físico y electrónico en los consignados en la conformidad del Convenio sobre Condiciones Generales de Arancelamiento.

Las comunicaciones enviadas desde y hacia las direcciones de correo electrónico brindadas por cada familia resultará vinculantes para las Partes

DISCIPLINA

Los alumnos deberán tener en cuenta normas básicas de comportamiento, modales y apariencia, tanto dentro como fuera del Colegio. Todos los alumnos que vestan uniforme, aún fuera del colegio, son considerados representantes de la Institución y su comportamiento deberá ser acorde a las reglas.

En caso de producirse actos de indisciplina, los mismos serán analizados. Se reflexionará sobre el hecho buscando el reconocimiento del error, el compromiso de no repetir la falta en el futuro y la reparación que correspondiere.

En el Nivel Primario, los alumnos asumen su compromiso de respetar el Reglamento Disciplinario. Los actos de indisciplina serán consignados en el Documento de Evaluación.

El Colegio cuenta con una secuencia de sanciones para ayudar a los alumnos a adecuarse a las pautas.

Las indisciplinas leves quedarán registradas en el Libro de Aula. A partir de la tercera sanción en este Libro, de incurrir en otra falta, el alumno firmará el Libro de Disciplina.

Las faltas graves quedarán registradas en el Libro de Disciplina que llevará la firma del alumno y de la Dirección. Se solicitará también la firma del responsable del niño cuando la situación lo requiera. Se evaluará la gravedad de la falta, pudiendo ser motivo de suspensión, a discreción del Colegio

Asimismo, será suspendido el alumno que registre tres firmas en el Libro de Disciplina.

Es causa de consideración para la continuidad escolar del alumno, tanto la gravedad de las faltas como la reiteración de las sanciones. El Colegio podrá indicar la importancia de un abordaje terapéutico si lo considerase necesario, sin que esto condicione los parámetros institucionales, respecto del sistema disciplinario que regula la convivencia institucional.

CALENDARIO ESCOLAR

En el calendario escolar se informa a las familias las fechas de inicio y cierre previstas inicialmente para el ciclo lectivo las que quedan sujetas a las disposiciones de la autoridad administrativa de contralor (Ministerio de Educación de la Nación y de la Ciudad de Buenos Aires), contemplando dos semanas de receso escolar en invierno y una semana de receso en primavera. Las fechas de los eventos escolares se informan con antelación, para que las familias puedan asistir a los mismos. El Colegio podrá realizar eventos escolares fuera del horario habitual de clase.

TRASLADO DEL ALUMNADO

El traslado del alumnado al Campo de Deportes y salidas didácticas se realizará en micros solicitados por el colegio para tal fin. Para los ingresos y salidas de la Institución, la familia podrá decidir la forma de traslado más conveniente, sin responsabilidad alguna por parte de la Institución. En caso de que algún alumno se retire del colegio con una persona o de una forma diferente a la habitual, la familia deberá informar antes de las 16hs por mail a: secretaria@upperschool.edu.ar y al mail de la sala o grado respectivo. De no mediar el mail, la maestra no entregará al niño.

Previo al inicio del ciclo lectivo, los responsables del niño firmarán la autorización para que los alumnos puedan salir del establecimiento, concurrir al Campo de Deportes, realizar paseos, excursiones, viajes y salidas. No obstante, la familia será informada oportunamente de cada visita didáctica a realizar.

Firma y aclaración del adulto responsable: _____

Firma de Representante Legal:



AXEL MARTINELLI REY

ALMUERZO

Los alumnos que decidan quedarse en el colegio durante el horario de almuerzo, deberán traer su comida en vianda con los utensilios necesarios para comer adecuadamente. El almuerzo es supervisado por personal encargado de brindar a los niños los cuidados necesarios para lograr un almuerzo tranquilo y ordenado. El colegio recibirá las viandas enviadas por las familias en termos, para evitar calentar la comida o recipientes únicamente plásticos **aptos** para calentar en microondas con el nombre del alumno.

Por el servicio de comedor se abona una suma fija mensual, no proporcional a los días que asista el alumno.

En caso de que un alumno, accidentalmente volcase su comida, sufriéramos un corte de luz que nos impidiese calentarla, el colegio pedirá empanadas para que pueda almorzar. El costo se incluirá en la factura. Si la familia prefiere alcanzar otra vianda, les pedimos que lo notifiquen.

Los niños deben traer cepillo y pasta dental para lograr el hábito de una correcta higiene luego del almuerzo.

Los alumnos que se retiren para almorzar deben respetar el horario de entrada al turno de la tarde.

Es aconsejable que los alumnos traigan una merienda saludable para consumir durante la mañana y la tarde. Sugerimos frutas y cereales, evitando golosinas y snacks salados.

A fin de poder hidratarse, los alumnos deben traer, durante todo el año, una botella de plástico con nombre, que pueden llenar en los “dispensers” que están a su disposición. No está permitido el consumo de bebidas gaseosas.

En el nivel inicial, en las salas de doble turno se establece un tiempo de descanso, luego del almuerzo, para el cual se les pide una colchoneta pequeña

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Extremamos las medidas de seguridad:

- Realizamos simulacros de evacuación supervisados por un profesional en seguridad que entrena al personal y a los alumnos para casos de emergencia. El personal docente recibe anualmente, capacitación para desempeñarse con celeridad y seguridad.

- Si fuera necesario enviar una comunicación ante un imponderable, esta se realizará por whatsapp.

- Contamos con servicio de urgencias médicas. En caso de que un alumno sufriera un accidente o presentara algún síntoma de presunta enfermedad, la Dirección lo comunicará a los familiares telefónicamente y de ser necesario se lo asistirá con el servicio de emergencias médicas o SAME.

- No está permitido que los alumnos traigan medicamentos al colegio y el personal de la Institución no está autorizado a suministrarlos. Las familias deberán instrumentar las estrategias necesarias para asegurar su administración a través de una persona autorizada, que asuma dicha responsabilidad.

- Realizamos la desconcentración del alumnado respetando medidas estrictas de seguridad. Los alumnos no podrán retirarse sin sus responsables o personas autorizadas por ellos, si no mediara una autorización por mail. No se aceptan autorizaciones telefónicas. Los responsables de los alumnos de grados superiores que se retiren solos del Colegio, deberán acercarse a firmar la autorización que se registrará en el Libro de Actas de Salidas. Ante un cambio imprevisto y excepcional en la modalidad de la salida, se aceptará la notificación por mail.

- A fin de garantizar la mejor asistencia al alumno, es indispensable que todas las familias envíen completa la Ficha para Casos de Emergencia vía mail. Asimismo, solicitamos que notifiquen inmediatamente si surge algún cambio en dichos datos, enviando la ficha para que los consigne.

- No se permite a los alumnos el uso de teléfonos celulares ni relojes inteligentes en el Colegio. Como excepción, solo podrán traerlos los alumnos que se retiren solos. Los alumnos que traigan dichos dispositivos al Colegio, antes de ingresar al aula, deberán dejarlos apagados en una caja existente en recepción a tal efecto, durante todo el horario escolar, para ser retirados a la salida. Podrán encenderlos únicamente al salir del colegio, no pudiendo tenerlos consigo durante el horario escolar. No está permitido llevar dichos dispositivos a las salidas didácticas ni al campo de deportes.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

A fin de evitar interrupciones que perjudiquen el desarrollo de las clases, es importante respetar los horarios de entrada y salida:

Nivel Inicial TM: 8:30 a 11:45 horas y TT: 13:00 a 16:15 horas.

Nivel Primario: 8:00 a 16:30 horas.

A principio de año se informarán los horarios de almuerzo, y recreos correspondientes a cada nivel. Dada la corta edad de los alumnos, solicitamos el cumplimiento de los horarios a las familias. Las llegadas tarde e impuntualidades quedarán registradas en el Boletín.

A efectos de no alterar el correcto funcionamiento de las clases, las familias deberán respetar los horarios de ingreso y salida establecidos para los alumnos al Establecimiento. Excepcionalmente cuando exista una causa que así lo amerite, y la familia tenga la necesidad de retirar y/o ingresar a su hijo en medio de un turno (mañana o tarde), solo podrán

Firma y aclaración del adulto responsable: _____

Firma de Representante Legal:



AXEL MARTINELLI REY

hacerlo en los horarios de recreo notificados y con previo aviso por e-mail (secretaria@upperschool.edu.ar) identificando a su hijo en el asunto con nombre, apellido, grado o sala, e indicando en que recreo será retirado y/o ingresado (siempre por un autorizado). En ningún caso podrá un alumno ingresar o retirarse al Colegio en medio de una clase.

Podrán solicitar la excepción a esta regla aquellos alumnos que estén federados deportivamente, debiendo presentar el certificado correspondiente. La Institución facilitará la asistencia a los talleres de ingreso a la secundaria solamente a los alumnos que cursen séptimo grado. Si la familia, eventualmente, por razones de fuerza mayor, necesitase retirar al alumno antes de finalizar la jornada, les solicitamos que lo hagan durante la hora del recreo.

Es responsabilidad de las familias, retirar puntualmente a sus hijos del Colegio, respetando los horarios del personal que trabaja en esta Institución. El alumno que se ausente por enfermedad cuatro días seguidos o más, deberá traer certificado médico de alta para reincorporarse. De lo contrario, será derivado a Sanidad Educativa.

Es responsabilidad de los alumnos recuperar el trabajo realizado en el aula durante el período de su inasistencia. Siempre que sea posible, dependiendo de la índole de las mismas, las tareas se subirán a Classroom.

Las familias que autoricen a sus hijos a retirarse solos del colegio al finalizar la jornada del turno mañana o tarde, deberán notificarlo en secretaría a principio de año. Para un mayor control, seguridad y evitar confusiones, deberán informar por mail cuando decidan cambiar esta rutina.

Respecto a la afectación de la condición de regular de cada alumno a causa de sus inasistencias, rige la Resolución 2022-3732-GCBA-MEDGC, del Ministerio de Educación del GCBA, por la cual los alumnos para mantener su condición de tal, deben asistir bimestralmente un mínimo del 85% de los días de clase según Agenda Educativa, y no incurrir en más de 25 inasistencias anuales según misma agenda.

ENTREVISTAS Y REUNIONES

Se realizarán reuniones grupales con las familias de carácter formativo e informativo. Las entrevistas individuales podrán ser solicitadas tanto por los responsables de los niños como por los docentes o directivos de la escuela y quedarán asentadas por escrito en el Libro de Actas.

PEDICULOSIS

La pediculosis es considerada una enfermedad, por lo tanto el niño afectado no podrá concurrir a clase. Al detectarse algún caso y para evitar el contagio, se informará a la familia para que pueda retirarlo a fin de realizar el tratamiento correspondiente.

RESERVA DE VACANTE

La reserva de vacante estará sujeta a la aprobación por parte del Colegio. Para solicitar la Reserva de Vacante para el año próximo, es requisito el cumplimiento del reglamento institucional y disciplinario y que el grupo familiar acuerde con la filosofía y normativa del Colegio y no adeude aranceles. De no cumplirse alguna de las condiciones mencionadas, el Instituto se reserva el derecho de admisión de los alumnos aún en los casos en que los mismos se encuentren inscriptos en años anteriores. Entre los meses de mayo y julio de cada año se envían las solicitudes de reserva de vacante a las familias de la Institución, las que deberán ser confirmadas dentro de los quince días. La Reserva de Vacante deberá ser abonada en las modalidades ofrecidas, y en las fechas establecidas por el Colegio.

El Colegio dispondrá de las vacantes de aquellos alumnos que no las hubieran confirmado, llevando a cabo el proceso de ingreso de nuevos alumnos.

No se aplican descuentos ni bonificaciones en el importe de la reserva de vacante.

El Colegio reintegrará el importe nominal histórico abonado de la reserva de vacante a la familia que así lo solicite en forma fehaciente antes del 31 de Octubre.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: ARANCELES

El arancel anual se abonará en once cuotas consecutivas por año, de febrero a diciembre inclusive. El Colegio enviará la factura vía mail la última semana del mes anterior. La misma tiene un primer vencimiento el día 05 y un segundo vencimiento el día 15 de cada mes con un recargo del 5%. Todo importe abonado luego del segundo vencimiento devengará un interés compensatorio que se calculará hasta la fecha de efectivo pago a una tasa del 0,3% diario.

El Colegio se reserva el derecho de cobrar intereses por deudas atrasadas.

El arancel anual previsto y su forma de pago no se modificarán en caso de variación del calendario escolar, ni grado de asistencia del alumno.

Ante el no pago de las cuotas pactadas, la mora se producirá en forma automática sin necesidad de intimación ni interpelación alguna, quedando habilitada para su reclamo la vía ejecutiva en los términos del artículo 523 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Asimismo el Colegio se reserva el derecho de modificar reajustando los valores de los aranceles, en virtud de lo normado por el Decreto PEN 2.417/93, si se produjeran aumentos y/o modificaciones de salarios y/o aportes obligatorios por convenios, leyes, decretos oficiales, por imposición de nuevos gravámenes y/o contribuciones de naturaleza impositiva o previsional que importen un incremento en los costos de operación de la Institución, o que graven directa o indirectamente al arancel o circunstancias que modifiquen fuertemente la realidad económica actual.

Firma y aclaración del adulto responsable: _____

Firma de Representante Legal:



AXEL MARTINELLI REY

La ausencia del alumno no dará derecho a deducciones de la suma acordada. Los hermanos gozan de descuentos en el arancel mensual. Se cobrarán por separado los cuadernillos didácticos, excursiones, servicio de comedor, actividades y salidas pedagógicas. No está permitido el envío de dinero.

REQUISITO PARA EL INGRESO DE LOS NUEVOS ASPIRANTES AL COLEGIO

Todos los nuevos aspirantes a ingresar a nuestra Institución, serán evaluados pedagógicamente teniendo en cuenta los contenidos de nuestro proyecto educativo. Para el ingreso al nivel inicial, se invita a los aspirantes a compartir un encuentro de juego. Para ingresar al nivel primario la evaluación se realizará en castellano e inglés. Los resultados de dicha evaluación serán comunicados a la familia del aspirante, quedando el ingreso supeditado a los mismos y al número de vacantes disponible.

DOCUMENTACIÓN PARA NUEVOS ASPIRANTES QUE INGRESAN A LA INSTITUCIÓN

Habiendo aprobado la instancia evaluativa, para continuar el proceso de admisión, la familia deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de ingreso completa
- Comprobante de pago de reserva de vacante.
- Condiciones generales de arancelamiento firmadas.
- Reglamento Institucional firmado por los responsables.
- Fotocopia del DNI y Partida de nacimiento del aspirante.
- Fotocopia del Certificado de Vacunación.
- Certificado de Libre Deuda del colegio del que proviene.
- Boletín del colegio del que proviene, con la aprobación para cursar el año para el que se inscribe al alumno.
- Registro narrativo del Jardín de Infantes donde concurría el niño.
- Para ingreso a Primaria: exámenes de audiometría, y agudeza visual.

DOCUMENTACIÓN ANUAL OBLIGATORIA PARA TODOS

Para reservar la vacante del próximo año, todas las familias deberán presentar la siguiente documentación:

- Nivel Inicial y Primario: Reglamento Institucional y convenio de arancelamiento con la firma de los responsables del niño.
- Nivel Primario: Reglamento Disciplinario con las firmas del alumno y responsables del mismo.

A partir del 15 de febrero y antes del comienzo del ciclo lectivo:

- Planilla de Salud firmada por el Adulto Responsable. La misma deberá ser entregada al comenzar el ciclo lectivo. El alumno no podrá concurrir a clases sin haber cumplido este requisito.
- Ficha para casos de emergencia con datos actualizados. Asimismo, solicitamos que notifiquen inmediatamente si surge algún cambio en dicha información.

Para facilitar la comunicación con las diferentes áreas del colegio les informamos los mails donde podrán enviar la información que necesiten:

administracion@upperschool.edu.ar - secretaria@upperschool.edu.ar - recepcion@upperschool.edu.ar - direcciongeneral@upperschool.edu.ar - representantelegal@upperschool.edu.ar - vicedireccion@upperschool.edu.ar - secretariapedagogica@upperschool.edu.ar - english@upperschool.edu.ar - kinder@upperschool.edu.ar - educacionfisica@upperschool.edu.ar - orientacionescolar@upperschool.edu.ar

UNIFORME

El uso del mismo es estricto y obligatorio. La totalidad de las prendas que figuran en el apartado conforman el uniforme del colegio.

No está permitido el uso de prendas que no correspondan al mismo.

Es responsabilidad de las familias la correcta presentación de los alumnos para evitar sanciones por incumplimiento luego de tres notificaciones. El alumno se hará responsable de su presentación personal en cuanto a aseo y prolijidad. No está permitido el uso de accesorios como, por ejemplo, pañuelos de cuello, pulseras, collares, distintivos de equipos de fútbol, esmalte de uñas, etc.

El cabello deberá usarse corto o recogido con accesorios azules.

Todas las prendas, así como libros y útiles deberán ser marcados con el nombre y apellido del alumno.

Las prendas o elementos perdidos u olvidados por los alumnos en el transcurso del año, que no estuvieren debidamente identificados, serán donados en el mes de diciembre a la escuela que el Colegio tiene apadrinada.

Al finalizar cada jornada los alumnos deberán retirarse llevando sus útiles en su mochila, para traerlos al día siguiente. El Colegio no se responsabiliza por objetos extraviados por los niños.

Firma y aclaración del adulto responsable: _____

Firma de Representante Legal:



AXEL MARTINELLI REY

Los alumnos no podrán asistir al Colegio con alhajas, objetos de valor o accesorios que no pertenezcan al uniforme ni a los útiles escolares. Asimismo, no está permitido traer dispositivos electrónicos, ni juegos bélicos. Todas las prendas que se consignan a continuación son de uso obligatorio;

UNIFORME OFICIAL DE PRIMARIA

Remera blanca, cuello polo, con diseño oficial del colegio. Polera blanca.
Conjunto jogging (pantalón largo y campera o buzo) azul marino con diseño oficial del colegio.
Short azul marino con diseño oficial del colegio.
Pollera azul marino con diseño oficial del colegio.
Medias blancas.
Campera escolar de abrigo corta azul marino.
Zapatillas negras o blancas sin detalles de ningún otro color.
Mochila.
Accesorios azul marino.

Para los días que los alumnos tienen Educación física:

Remera lisa con el color de su House, con diseño oficial del colegio.
No están permitidos los botines de fútbol, salvo cuando fueran solicitados por los profesores de Educación Física para utilizarlos únicamente en el campo de deportes.
Los alumnos deberán cambiarlos al volver al colegio.
Gorra con visera del colegio.

UNIFORME NIVEL INICIAL

Remera blanca, cuello polo, con diseño oficial del colegio. Polera blanca.
Conjunto jogging azul marino con diseño oficial del Colegio.
Short azul marino diseño oficial del colegio.
Zapatillas negras o blancas sin detalles de ningún otro color. Medias blancas.
Campera corta escolar azul marino.
Accesorios de invierno azul marino.
Pintorcito.
Mochila pequeña sin rueditas.
Gorra con visera del colegio

REGLAMENTO DISCIPLINARIO PARA LOS ALUMNOS DE PRIMARIA

Es importante conocer las pautas disciplinarias para mantener una conducta acorde a la organización a la cual pertenecemos. Los alumnos tienen que leer y notificarse sobre el detalle del siguiente reglamento y asumir el compromiso de cumplirlo. No respetar dichas pautas tendrá como consecuencia una sanción que se registrará en el Libro de Disciplina y será tenida en consideración para la evaluación final de los alumnos respecto de su continuidad en la Institución.

CON SU FIRMA, EL ALUMNO SE NOTIFICA Y SE COMPROMETE A LA ACEPTACIÓN Y RESPETO DE LAS SIGUIENTES NORMAS DISCIPLINARIAS:

- Están terminantemente prohibidas las conductas que pongan en riesgo físico a cualquier miembro de la Institución.
- Los alumnos no podrán resolver sus conflictos recurriendo deliberada o impulsivamente a la violencia física.
- Durante los traslados en micro, los alumnos observarán una conducta respetuosa. Cada alumno deberá ocupar un asiento sin levantarse, utilizando el cinturón de seguridad y no podrá desabrocharlo ni descender del micro hasta no recibir indicaciones al respecto.
- No está permitido el uso de ningún tipo de pelota en los patios cubiertos. En el patio descubierto se permitirá el uso de una pelota blanda de goma espuma del tamaño de una pelota de tenis.
- Está terminantemente prohibido ingresar a páginas de internet ajenas a la actividad propuesta.
- Las relaciones adulto-alumno y alumno-alumno deberán ser cordiales y respetuosas. No están permitidas las acciones que contengan insultos, comentarios poco pertinentes, irónicos o desafiantes. Los alumnos no podrán intimidar a sus pares ni a los alumnos menores con amenazas verbales o físicas.
- En situación evaluativa, cualquier conducta de copia, se considerará deshonesto y recibirá la sanción correspondiente.
- Está terminantemente prohibido alterar o falsificar documentos.
- La falta a la verdad y/o el ocultamiento se consideran graves.
- Las conductas de hurto o deterioro de elementos, como sillas, pupitres o materiales del colegio o de compañeros serán sancionadas y será obligatoria su reparación o reposición, asumiendo las familias el costo económico.
- No están permitidas las conductas inapropiadas durante las fiestas escolares, ni la falta de respeto a los símbolos y canciones patrias.
- Se sancionarán las conductas de descontrol y trato irrespetuoso mientras se reciben indicaciones de buen comportamiento.
- No está autorizado el intercambio por dinero.
- Están absolutamente prohibidas las actitudes y comentarios discriminatorios y/o groseros.
- Está prohibido comer chicle en el colegio.
- Está terminantemente prohibido traer dispositivos o juegos electrónicos y juguetes bélicos.

Firma y aclaración del adulto responsable: _____

Firma de Representante Legal:



AXEL MARTINELLI REY

- Los alumnos de primero a quinto grado no pueden traer teléfonos celulares, ni relojes inteligentes a la escuela. Los alumnos de sexto y séptimo, que se retiren solos del colegio, podrán traerlos. Estos dispositivos deberán permanecer apagados durante el horario escolar, guardados en una caja en recepción.
- Será sancionada la no observancia a las normas disciplinarias así como las reiteradas transgresiones en el uso del uniforme y la inadecuada presentación personal.

Fecha:/...../.....

Firma del Alumno: Grado:

Aclaración:

Como adulto responsable, me notifico y me comprometo a respaldar las decisiones y procedimientos que lleve a cabo la Escuela tendientes al cumplimiento de este Reglamento Disciplinario:

Firma y aclaración del adulto responsable: _____

Firma de Representante Legal:



AXEL MARTINELLI REY